MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUÁI
TESÃI HA TEKO
PORÃVE
MOTENONDEHA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 22

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 56/2023 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION PARA DINASAPI " – I.D. N° 431265.-

Asunción, 29 de agosto de 2023.

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados a la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 56/2023 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION PARA DINASAPI" – I.D. N° 431265, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ha convocado al llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 56/2023 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION PARA DINASAPI" – I.D. N° 431265.

Que, del Dictamen - DOC N° 561/2023, de fecha 23 de agosto de 2023, se desprende *"En base a las evaluaciones realizadas y conforme a la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta este dictamen donde se recomienda la Adjudicación de los ÍTEMS: N° 1 – 2 – 3 - 4 a la empresa; SDA PARAGUAY S.A. por cumplir con los requisitos Legales, Económicos y Técnicos solicitados en las Bases y Condiciones de la Carta Invitación y. El Método de Evaluación utilizado es el establecido en el Decreto 2992/2019 "Que reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas" y la recomendación de adjudicación."* (Sic)

Que, el siguiente proceso cuenta con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 3279/2023, emitido en fecha 09/05/2023, correspondiente al P.A.C. Institucional N° 431265 para el presente Ejercicio Fiscal 2023, cuyo monto asciende a la suma de Gs. 91.779.894 (guaraníes noventa y un millones setecientos setenta y nueve mil ochocientos noventa y cuatro) y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y del Decreto 2992/19, por lo que la presente contratación dispone de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 2.992/19, que lo reglamenta.

Que, las actuaciones del Comité de Evaluación designado para el estudio y análisis de las ofertas se ajustan a lo previsto en el Art. 26° de la Ley N° 2.051/2.003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", que expresa *"La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por comités de evaluación en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en esta ley y en el reglamento".* (Sic.)

Que, la Dirección Operativa de Contrataciones ha emitido su parecer a través del Dictamen - DOC N° 561/2023, de fecha 23 de agosto de 2023, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, por Resolución S.G. N° 33, de fecha 8 de febrero de 2023 "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN Y SUBUNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES, se establece en su artículo 8: *"Autorizar a suscribir a: La Dirección General de Administración y Finanzas, de*

Lic. Mónica A... Jefe
Unidad de Ges...
Dirección General de A...
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Econ. Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 22

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 56/2023 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION PARA DINASAPI " – I.D. N° 431265.-

Asunción, 29 de agosto de 2023.

Hoja 2/2

todos los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la ley N° 2051/03; correspondientes a la UOC N° 1 Nivel Central y aquellos que superen los umbrales establecidos en la presente Resolución, para las demás UOC y Sub UOC". (Sic.)

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Artículo 1° **ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 56/2023 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION PARA DINASAPI" – I.D. N° 431265,** conforme al siguiente detalle y el ANEXO de la presente Resolución:

OFERENTE:	ÍTEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL (I.V.A Incluido)
SDA PARAGUAY S.A. RUC N° 80017709-6	1-2-3-4	83.032.000.-
MONTO TOTAL - IVA INCLUIDO		83.032.000.-

MONTO TOTAL ADJUDICADO (IVA Incluido): Gs. 83.032.000.- (GUARANIES OCHENTA Y TRES MILLONES TREINTA Y DOS MIL).

Artículo 2° Disponer que la DIRECCION NACIONAL DE SALUD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS, sea encargada de la administración de los Contratos suscriptos con las firmas adjudicadas, asimismo, deberán velar por la vigencia del mismo, además de la vigencia de la garantía de caución respectiva.

Artículo 3° Establecer que los Contratos sean suscriptos por el titular de la DIRECCION NACIONAL DE SALUD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS.

Artículo 4° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con recursos provenientes de los fondos asignados a dicha Cartera, previa aprobación del Presupuesto General de la Nación 2023.

Artículo 5° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

ECON. VICTOR BERNAL
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Lic. Mónica Ayala Ramos, Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUÁI TESÃI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 22

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 56/2023 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION PARA DINASAPI " – I.D. N° 431265

Asunción, 29 de Agosto de 2023.

ANEXO I

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.
DESCRIPCIÓN: "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION PARA LA DINASAPI ID N°431265
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 56/2023
EMPRESA: SDA PARAGUAY S.A.
R.U.C.: 80017709-6

ITEMS	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ETT		UNIDAD	PRESENTACION	MARCA	PROCED.	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA Ui)	MONTO TOTAL (IVA Ui)
1	432-1509-001	NOTEBOOK TIPO 2 - INTERMEDIA	Marca	DELL	UNIDAD	UNIDAD	DELL	USA	4	7.000.000	28.000.000
			Modelo	LATITUDE 15-3520							
			Numero de Parte del fabricante del Equipo	210-AYWN							
			Tipo	Workstation							
			Origen / Procedencia	Indicar							
			Cantidad	4							
			Procesador	Procesador de 4 (cuatro) núcleos físicos como mínimo.							
				Memoria Cache.							
				Soporte de Virtualización de Hardware							
			Memoria RAM	Tipo DDR3 o superior SDRAM (1333 MHz o superior).							
			Lector / Grabador de DVD	DVD – SuperMulti							
			Unidad de Disco Duro	Tipo SATA – 1TB como mínimo							
			Tarjeta de Sonido	Integrado							
			Parlantes	Integrado							
			Tarjeta de Video	Tarjeta de video integrada.							
			Pantalla	Tipo LED HD mayor o igual a 14" pulgadas, y menor o igual a 17,5", con antirreflejo, Resolución 1366x768 o superior.							
			Webcam	Incorporada 720p HD como mínimo.							
			Teclado	Standard para Windows en español							
			Mouse / Ratón	Touch Pad con 2 botones.							
			Comunicaciones	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex integrada.							
				Tarjeta Wireless 802.11 b/g/n integrada							
				Bluetooth integrado mayor o igual a 3.0							
			Lector de Tarjeta de Memoria	SD Card reader 4 in 1 o similar.							
			Lector de Huella Dactilar	Integrado.							
			Puertos	VGA x 1– HDMI x 1 – LAN x 1 – USB 2.0 x 2 mínimo – USB 3.0 x 1 mínimo - Combo jack stereo microphone in / headphone-out o similar – DC In.							
			Cargador / Adaptador de Corriente	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz.							
			Batería	4 celdas Ultra Ion (como mínimo)							
			Maletín	Compatible con el equipo.							
			Accesorios	Mouse Optico Retráctil							
				Mouse PAD							
				Supresor de picos							
			Licencias	Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.							
			Instaladores	CD/DVD de Instalación original del Sistema Operativo.							
				CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc).							
			Garantía (escrita)	Mínimo 24 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.							
			Respaldo Técnico	Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.							
			Certificaciones y documentaciones requeridas	Certificación de calidad ISO 9001 2008 o similar.							
				Carta de distribución del Representante							
				Carta de Autorización del Fabricante							
				Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado							
				No serán aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblado.							
			Plazo de entrega	Según orden de compra							

Lic. Mónica Ayala Montos, Jefa
Unidad de Gestión Ambiental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Econ. Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 232

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 56/2023 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION PARA DINASAPI " – I.D. N° 431265

Asunción, 29 de Agosto de 2023.

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO	REFT		UNIDAD	PRESENTACIÓN	MARCA	PAIS DE O.	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA L)	MONTO TOTAL (IVA L)
2	43211504-001	COMPUTADORAS PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO TIPO 2 INTERMEDIA	Marca	ACER	UNIDAD	UNIDAD	ACER	CHINA	6	7.822.000	46.932.000
			Modelo	VERITON X2710G							
			Numero de Parte del fabricante del Equipo	DIVYGAL 001							
			Origen / Procedencia	CHINA/ECU 2							
			Cantidad	6							
			Chasis	Torre, Mediatorre, Minitorre, Micro torre o Small Form Factor (SFF)							
			BIOS del Sistema	Debe ser actualizable desde la web del Fabricante							
			Procesador	6 (seis) nucleos físicos mínimo (en el caso que se ofrezcan procesadores que informen nucleos tipo alfa, menos "E-core" y performance "P-core" externamente mínimo debe sumarlos con los nucleos del tipo performance "P-core")							
				Memoria Cache							
				Soporte de Virtualización de Hardware							
				Sin importar marca o modelo ofertado, el procesador tendrá una antigüedad de lanzamiento al mercado internacional no mayor a 24 meses, La misma debera ser verificable en la web del fabricante							
			Puertos/ Ranuras	Dos puertos USB 2.0 como mínimo							
				Dos puertos USB 3.0 y/o Tipo C como mínimo							
				Una ranura PCI-EX como mínimo, libre luego de expansiones							
				Un puerto VGA o DVI o DisplayPort o HDMI. (compatible con el monitor ofertado)							
				Debe contar con controlador SATA como mínimo							
			Memoria RAM	Memoria RAM Tipo DDR4 o superior 2133MHz o superior.							
				Debe quedar al menos 1 (un) banco de memoria libre para futuras expansiones.							
				Capacidad para ampliación de memoria RAM recomendada por el BIOS de la placa madre							
			Grabador de DVD	Tipo SATA							
				Velocidad de Grabación de DVD soportada (8X mínimo)							
				Velocidad de Grabación de CD soportada (36X mínimo)							
			Almacenamiento	Debe debe de 512 GB SSD							
			Tarjeta de Sonido	Incorporada, Salidas para Auriculares o Parlantes - Entrada Micrófono							
			Parlantes	Integrados internos							
			Tarjeta de Video	Dedicada, 1 gb PCI EXPRESS							
				Debera soportar la resolución 1920x 1080 en 60Hz o superior							
				Tarjeta de video integrada.							
			Monitor	De la misma marca que el CPU, Conexión VGA o DVI o DisplayPort							
				Pantalla Plana. Voltaje requerido 220V 50Hz (No se aceptaran monitores con fuente externa)							
				Monitor tipo LED de 17" y no superior a 22" Resolución 1600x900 o superior							
			Teclado	Sistema para Windows, español, conexion USB, la marca deberá ser igual al gabinete y Monitor							
				No se aceptara PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. No se aceptaran teclados inalámbricos. Mismo color que el gabinete y monitor.							
			Mouse / Ratón	Mouse óptico con rueda de scroll, conexion USB, la marca deberá ser igual al gabinete y Monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB.							
				Tampoco Mouses Inalámbricos. Mismo color que el Gabinete y el teclado. Con manual.							
			Comunicaciones	Tarjeta de Red 10/100/1000 full digital							
				Tarjeta de red Wireless 802.11ac o superior							
			Fuente de alimentación	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz. La fuente debe soportar la carga de todos los componentes del equipo.							
				Un supresor de pico compatible, este debera poseer un cable de conexión de 1.5 mts como mínimo							
			Seguridad	Gabinete con sistema de seguridad con candado perpetuo de alerta y llaves							
				Integración a la Plataforma TPM v1.2 o superior.							
			Licencias	Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits OEM en Español última versión, pre instalada o configurada con todas las actualizaciones y sin vacíos insertes, con posibilidad de Downgrade							
			Instalaciones	Instalación completa del Sistema Operativo en pendrive y/o de la pagina web del fabricante							
				Drivers de equipo (Host, Video, sonido, etc) en pendrive y/o de la pagina web del fabricante							
			Garantía (escrita)	Mínimo de 36 meses							
				Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos, incluyen los traslados de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la inhabilitación del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución							
			Respaldo Técnico	Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en el caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución							
			Certificación y documentaciones requeridas	Certificación de calidad ISO 9001: 2015 o similar para todo el equipo en conjunto							
				Compatibilidad del equipo con sistema o sistema operativo (verificable en la web de Microsoft)							
				Debe contar con certificación en eficiencia en el consumo energético en las fuentes de alimentación. (Energy Star o EPEAT)							
				Certificación ISO 14001:2015 de fábrica del equipo							
				Debera contar con certificación EPEAT comprobable desde el sitio web del mismo							
				Carta de Distribución del Representante							
				Carta de Autorización del Fabricante							
				Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado							
			Componentes del equipo y números de parte	Debera ser presentada una lista por escrito que contenga: monitor, procesador, memoria, fuente, pilica madre, unidad de almacenamiento, teclado, mouse; con sus respectivos numeros de parte original del fabricante, de tal manera a corroborarse con el catalogo del fabricante							

Lic. Mónica A... Jefa
Unidad de Gestión Contractual
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Econ. Víctor Bernal
Director General
Dir. General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUÁI
TESÃI HA TEKO
PORÃVE
MOTENONDEHA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 22

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 56/2023 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION PARA DINASAPI" – I.D. N° 431265

Asunción, 29 de Agosto de 2023.

ITEMS	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	EETT			UNIDAD	PRESENTACION	MARCA	PROCED.	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA Incl.)	MONTO TOTAL (IVA Incl.)
3	45121004-018	Ups de 1500 VA.	Marca	APS		UNIDAD	UNIDAD	APS	CHINA	6	900.000	5.400.000
			Modelo	VISTA1500VA								
			Procedencia	CHINA/EEUU								
			Año de Fabricación	Especificar								
			Capacidad	1000 VA/ 600 Watts. Uninterrupted.								
			Pantalla	LCD O LED Visualizador de estado en pantalla LCD								
			Tensión de entrada	220 / 230 Vac								
			Tensión de salida	220 / 230 Vac +/- 10%								
			Frecuencia	50-60 Hz +/- 10% (autosensing).								
			Entrada	americano								
			Características	SALIDAS: Mínimo 4 tomas IEC C13 con respaldo de batería. Alarmas audibles. Indicadores de estado. Restablecimiento automático de carga. Filtrado de Ruido. Tiempo de Recarga: 8 hs.								
			Sobrecarga	segundos								
			Puerto de Interfaz	USB								
			Protección	Protección contra sobrecarga y cortocircuito por medio de interruptor termomagnético.								
			Comunicación	Software de administración.								
			Tiempo de transferencia	<= 10 ms.								
			Autonomía	>= 15 minutos con la carga de una CPU estándar + Monitor.								
			Tipo	Interactiva / por baterías secas								
			Garantía del fabricante o del oferente	El proveedor deberá entregar los equipos nuevos y con garantía de 2 (dos) años como mínimo, reparación, suministros de partes. El oferente para poder solicitar la recepción definitiva deberá presentar una carta del fabricante donde avale que los equipamientos cuentan con 2 (dos) años de garantía del fabricante como mínimo, en dicho documento deberá constar los números de serie de los equipos.								
			Certificación de calidad	Certificados de calidad ISO 9001:2008/ *ISO 14001:2004. (opcional) Debe cumplir con la Norma REACH/ (opcional) Carta de Distribución del Representante / Carta de Autorización del Fabricante / Catálogos y especificaciones originales del equipo ofertado.								
4	43201803-9991	DISCO EXTERNO DE 1 TB.	Marca	SEAGAE		UNIDAD	UNIDAD	SEAGATE	CHINA	6	450000	2700000
			Modelo	STK1000400								
			Interface	TIPO SATA II								
			Factor de forma	2,5								
			Tiempo de lectura, escritura	210 MB/s o superior								
			Capacidad	1 TB								
			Compatibilidad	Windows XP, 7, 8, 10, 11, Mac OS X, Android, iOS								
			Tipo	Externo								
			Velocidad de transferencia	6 Gbit/s o superior								
			Garantía	1 (Un) año								
			Versión USB	3.2 Gen 1 (3.1 Gen 1)								
TOTAL GUARANIES OCHENTA Y TRES MILLONES TREINTA Y DOS MIL												83.032.000

ECON. VICTOR BERNAL
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Lic. Marlene Duarte Ríos, Jefa
Unidad de Compras Nacional
Dirección General de Administración y Finanzas

COPIA FIEL DEL ORIGINAL